

## LÍMITES CANTONALES



### Descripción

El municipio descentralizado del Cantón Quinindé, a través de la dirección de Planificación territorial atiende a la ciudadanía mediante solicitud de trámites.



### ¿A quién está dirigido?

Dirigido a personas naturales, extranjeras, jurídicas, privadas y públicas.



### ¿Tipo de trámite?

- LIMITES CANTONALES



### ¿Requisitos que se necesitan para hacer el trámite?

- Solicitud a la dirección
- Pago de Tasa Administrativa
- 3 planos georreferenciados
- Original certificado de Gravámenes (vigente) en el cantón que está inscrito el lote
- Copia a color de cédula y certificado de votación del propietario
- CD con plano en CAD y documentos digitalizados

1  
2  
3  
4

### ¿Como hago el trámite?

- Acceder al Municipio Descentralizado del Cantón Quinindé
- Ingresar al departamento de Planificación
- El técnico encargado revisará la debida documentación que este completa.
- Pasa al área de Avalúos y Catastro para la revisión de los técnicos, se procede a pagar sus tasas administrativas
- Se entrega el trámite correspondiente al solicitante.



### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborables de lunes a viernes de 08h00 hasta 17h00.



### Correo Institucional

[info@quininde.gob.ec](mailto:info@quininde.gob.ec)